

000508

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL INSTITUTO ELECTORAL  
QUERÉTARO DE QUERÉTARO



*[Handwritten signature]*

2013 MZO 26 PM 3:23

*José Luis Godínez López*

SECRETARIA EJECUTIVA  
OFICIALIA DE PARTES  
RECIBI ESCRITO CON UN ANEXO  
Y UN CD.

Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General  
del Instituto Electoral de Querétaro  
Presente.

El que suscribe Lic. Raúl Manríquez Huerta, en mi carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, de manera formal comparezco y expongo:

Con fundamento en el artículo 32 fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado, anexo al presente en formato impreso y electrónico, el informe anual de actividades llevadas a cabo por la fuerza política que represento durante el año 2012.

Por lo antes expuesto pido:

**Único:** Tenerme por presente exhibiendo en formato impreso y electrónico el informe anual de actividades del Partido Revolucionario Institucional.

Corregidora, Qro., a 26 de marzo del 2013.

*[Handwritten signature of Raúl Manríquez Huerta]*

Lic. Raúl Manríquez Huerta  
Representante Propietario  
del Partido Revolucionario Institucional

INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
26 MAR. 2013  
HORA: 15:35  
RECIBIDO  
SECRETARIA EJECUTIVA

*Impaso y ca.*



---

Santiago de Querétaro, Qro. a 26 de marzo de 2013

**CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO  
P R E S E N T E**

At'n. Lic. Magdiel Hernández Tinajero  
Secretario Ejecutivo del Consejo General

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTES A 2012 DOS MIL DOCE  
QUE PRESENTA EL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTIUCIONAL**

**PRESENTACIÓN:**

Por este conducto, y en términos de lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 32 de la Ley Electoral vigente en el Estado de Querétaro, me permito rendir en tiempo y forma el Informe Anual de Actividades llevadas a cabo durante el año 2012, por el Partido Revolucionario Institucional.

**I. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS**

**1) Órganos estatales**

La integración del órgano de dirección estatal, que estatutariamente se denomina Comité Directivo Estatal, y que tiene su domicilio oficial en Fray Sebastián de Gallegos No. 121, El Pueblito, Corregidora, Qro., con teléfono 442 2143204, es la siguiente:



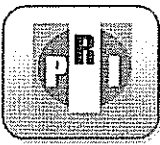
Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
Lic. Braulio Guerra Urbiola / Lic. Jorge García Quiroz	Delegado especial en funciones de Presidente	18 de octubre de 2009 / 20 de septiembre de 2012
MVZ Ángel Ariel Hernández Hurtado / Lic. Jorge García Quiroz / Isabel Aguilar Morales	Delegado especial en funciones de Secretario General	18 de octubre de 2009 / 1 de marzo de 2012 / 20 de septiembre de 2012
Lic. Bernardo Ramírez Cuevas	Secretario de Organización	1 de febrero de 2011
Arq. Juan José Jiménez Yáñez / Lic. José Serrano Garduño	Secretario de Acción Electoral	1 de febrero de 2011 / 1 de febrero de 2012
Lic. Norma Alejandra Reséndiz Mandujano	Secretaria de Gestión Social	2 de febrero de 2010
Lic. Mariana Septin Negrete	Secretaria de Finanzas	01 de febrero de 2011
Lic. Mariana Septin Negrete	Secretaria de Administración	18 de octubre de 2009
Lic. Antonio Vilanova de Allende	Secretario de Comunicación Social	18 de octubre de 2009
Lic. Omar Castrejón Ruiz	Coordinador de Registro Partidario	1 de febrero de 2011
Lic. Bolívar Rubio Medina	Secretario Técnico	18 de octubre de 2009
Lic. Leonel Rojo Montes	Secretario de la Representación Electoral	1 de febrero de 2011

## 2) Órganos municipales

La denominación de los órganos municipales del Partido Revolucionario Institucional lo es Comités Municipales, con los datos siguientes:



Municipio	Titular del órgano directivo Municipal	Fecha de nombramiento	Domicilio oficial	Teléfono
Amealco de Bonfil	Jorge Campos Estrada	26/feb/2011	Venustiano Carranza No. 25	4485960315
Arroyo Seco	Elfego Torres Balderas	10/may/2010	Juárez s/n Col. Centro	4411173319
Cadereyta de Montes	Luis Carlos Arellano León	17/abr/2010	Ezequiel Montes No. 17-A	4411065877
Colón	Jorge Téllez Girón/ Ma Antonieta Puebla Vega	10/may/2010 26/jun/2012	Aguascalientes s/n Col. Centro	4424268363
Corregidora	Javier Navarrete de León	14/feb/2010	Josefa Ortiz de Domínguez No. 2, El Pueblito	4423596325
El Marqués	José Josafat Ramírez Olvera	18/mzo/2011	Emiliano Zapata No. 105-B, Col. La Cañada	4421441470
Ezequiel Montes	Antonio Montes Olvera	11/mzo/2010	Rodolfo Fierro 107 Col. Centro	4412651886
Huimilpan	Jaime Martínez Saavedra	15/feb/2010	Reforma 358, Col. Centro	4481015793
Jalpan de Serra	Miguel Ángel Godoy Rendón	21/ago/2010	Sauz s/n Col. Centro	4411033976
Landa de Matamoros	Miguel Ángel Ponce Ledezma	23/oct/2010	Carr. San Juan del Río – Xilitla, Km 210, La Lagunita	4414880711
Pedro Escobedo	Esau Sigala Gómez	9/feb/2011	Morelos No. 34, Centro	4481025406
Peñamiller	Demetrio Gallegos	12/set/2010	1 de mayo esq. Genaro	4411596408



	Sánchez		Hernández, Col. Centro	
Pinal de Amoles	Marco Antonio Samudio Rendón	21/ago/2011	Independencia s/n Col. Centro	4411006707
Querétaro	Mauricio Ortiz Proal/Juan José Jiménez Yáñez	25/feb/2011 29/set/2012	Av. Zaragoza No. 56 esq. Av de las Torres, Col. Prados de la Capilla	4422810567
San Joaquín	Juan Martínez García	23/may/2011	Benito Juárez No. 29 Col. Centro	4412935335
San Juan del Río	José Elías Salum Cervantes	21/ene/2011	Bld. Hidalgo Esq. Ignacio Pérez, Col. Centro.	4272722221
Tequisquiapan	Jorge Vega Olvera	29/may/2010	Av. Luis Donald Colosio esq. Alvaro Obregón s/n Col. Adolfo López Mateos	4142191423
Tolimán	Alberto Peña Salazar	22/mzo/2010	Revolución No. 20 Col. Centro	4411012081

## II. AFILIACIÓN DE CIUDADANOS

El proceso de afiliación de ciudadanos se hace a través de los lineamientos políticos que rigen al Partido, establecido en los artículos 22, 23 y 24, del documento denominado Estatutos.

Municipio	Número de Afiliados 2011	Número de Afiliados 2012
Amealco de Bonfil	1298	
Arroyo Seco	74	



Cadereyta de Montes	1619	
Colón	656	
Corregidora	1554	
El Marqués	1057	
Ezequiel Montes	409	
Huimilpan	95	
Jalpan de Serra	302	
Landa de Matamoros	21	
Pedro Escobedo	772	
Peñamiller	131	
Pinal de Amoles	170	
Querétaro	12068	
San Joaquín	321	
San Juan del Río	885	
Tequisquiapan	647	
Tolimán	564	
<b>TOTAL</b>	<b>22643</b>	

### III. ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### 1) Actividades Ordinarias y del Proceso Electoral

##### 1.1 Actividades Ordinarias

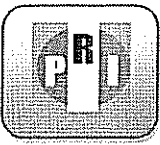
- 1.1.1 Se aprobaron los programas de trabajo de las diversas Secretarías y el presupuesto anual para el año 2012.
- 1.1.2 En el periodo que se informa, se presentaron a través de la Secretaría de Finanzas de este instituto político, los estados financieros correspondientes a los cuatro trimestres de 2012.
- 1.1.3 Se ejercieron las prerrogativas de ley para el financiamiento público y de igual forma se recabaron las cuotas de los miembros, de conformidad con el reglamento respectivo y el presupuesto para el año 2012.
- 1.1.4 Se continuó con el programa permanente de afiliación por conducto de la Coordinación Estatal de Registro Partidario, de conformidad con el artículo 90 fracción VII de los estatutos que nos rigen.



- 1.1.5 Por conducto de la representación del partido ante el Consejo General de este Instituto, se asistió a las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por los órganos de dicho instituto.
- 1.1.6 La Secretaría de Gestión Social desahogó durante el periodo que se informa, diversas actividades de asistencia, salud, participación ciudadana, desarrollo regional y municipal, promoción de la cultura, el deporte y la gestión social.
- 1.1.7 Se mantuvo el programa CASA AMIGA.
- 1.1.8 De igual forma, por conducto del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político A.C., se llevaron a cabo diversos programas de capacitación en materia legislativa, desarrollo municipal, administración pública y de difusión de estatutos, dirigidos a los miembros de este partido político.

## **1.2 Actividades del proceso electoral**

- 1.2.1 El consejo político estatal determinó el procedimiento para postular candidatos a fórmulas de ayuntamiento en los dieciocho municipios y diputados en los quince distritos uninominales; al efecto se realizaron las asambleas correspondientes.
- 1.2.2 En fecha 19 de abril se constituyó el Convenio de Coalición Parcial denominado "Compromiso por Querétaro", integrado por los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México; para contender en el proceso electoral 2012, respecto de los siguientes cargos de elección popular: Para la elección de los integrantes de las fórmulas de ayuntamientos, el Partido Revolucionario Institucional postuló candidatos con los partidos Nueva Alianza y Verde Ecologista de México en los municipios de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río; de igual forma, la fuerza política que aquí informa, postuló candidatos en coalición con el Partido Nueva Alianza en los municipios de El Marqués, Colón, Tolimán, Cadereyta de Montes, Pinal de Amoles, Ezequiel Montes, San Joaquín y Arroyo Seco; y en coalición con el Partido Verde Ecologista de México postuló candidatos en los municipios de Amealco de Bonfil y Huimilpan. Para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, el Partido Revolucionario Institucional postuló candidatos en coalición con los partidos Nueva Alianza y Verde Ecologista de México en los distritos uninominales III y X, en coalición con el Partido Verde Ecologista de México postuló candidatos en los distritos uninominales I, II, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
- 1.2.3 En términos de lo que dispone el artículo 199 de la Ley Comicial, las formulas y candidatos del Partido Revolucionario Institucional y de la



---

Coalición "Compromiso por Querétaro" se registraron ante los diversos consejos distritales y municipales.

- 1.2.4 Las fórmulas y candidatos del Partido Revolucionario Institucional y de la Coalición "Compromiso por Querétaro", desarrollaron sus actividades de proselitismo en busca del voto dentro del plazo previsto en el numeral 108 de la ley respectiva.
- 1.2.5 Previo al registro de candidatos, se registró la plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional, en términos de lo que dispone el artículo 104 de la Ley Electoral vigente en el Estado, procediéndose a su difusión en la demarcación territorial correspondiente.
- 1.2.6 El Partido Revolucionario Institucional obtuvo los siguientes cargos de elección popular:
  - Fórmulas de Ayuntamiento en los Municipios de Querétaro, San Juan del Río, Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Peñamiller, San Joaquín, Cadereyta, Ezequiel Montes, Tequisquiapan, Pedro Escobedo y Colón.
  - Diputados por el principio de mayoría relativa en los distritos uninominales I, II, IX, XI, XIII, XIV y XV.

#### **IV. DIFUSIÓN DE PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN DE PARTIDO**

Durante el periodo que se informa, se realizaron diversas actividades tendientes a difundir los principios ideológicos y programas de acción del Partido Revolucionario Institucional.

#### **V. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE FUNDACIONES, ASOCIACIONES CIVILES, O INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN**

No se realizaron.





## VI. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EJERCICIO 2012

### 1) Actividades Ordinarias

(Esta información se encuentra reflejada en los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2012, en el formato 3PP. Estado de Ingresos y Egresos).

Concepto	Importe
<b>INGRESOS</b>	
Financiamiento Público	4,096,192.4
Financiamiento Privado	876,885.87
Autofinanciamiento	2,075,399.14
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,062,940.08</b>
Concepto	Importe
<b>EGRESOS</b>	
Actividades Ordinarias Permanentes	2,852,753.28
Actividades Educativas	3,069,836.23
Actividades de Capacitación	0.00
Actividades de Investigación	0.00
Actividades Editoriales	0.00
Actividades para el Desarrollo de Fundaciones, Asociaciones Civiles e Institutos de Investigación	0.00
Actividades realizadas en cumplimiento de las Leyes o de la Normatividad Interna	1,129,491.06
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>7,052,080.57</b>

Transferencias de Recursos de sus Órganos Centrales	0.00
---	------



## 2) Actividades de Precampaña

(La información se encuentra reflejada en los estados financieros de precampaña de 2012, en el formato 6 CON. PRECAM. Concentrado de Origen, Monto y Destino de los Recursos por Precandidato).

Concepto	Importe
<b>INGRESOS</b>	
Financiamiento Privado	0.00
Autofinanciamiento	0.00
Transferencias de sus Órganos Centrales	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>0.00</b>
Concepto	Importe
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Propaganda	0.00
Gastos Operativos de Precampaña	0.00
Gastos de Producción de los Mensajes para Radio y Televisión	0.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>0.00</b>



### 3) Actividades de Campaña

(Esta información se encuentra en los estados financieros de campaña de 2012, en el formato 7 CON. CAM. Concentrado de Origen, Monto y Destino de los Recursos por Candidato).

<b>CONCENTRADORA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>Importe</b>
<b>INGRESOS</b>	
Financiamiento Público	\$605,138.35
Financiamiento Privado	\$508,068.00
Autofinanciamiento	\$3,102.98
Transferencias de sus Órganos Centrales	\$1,280,473.44
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$2,396,782.77</b>
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Propaganda	\$2,340,990.82
Gastos Operativos de Campaña	\$50,758.07
Gastos de Producción de los Mensajes para Radio y Televisión	\$0.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$2,391,748.89</b>



CONCENTRADORA COALICIÓN "COMPROMISO POR QUERÉTARO"		
Ingresos	Financiamiento Público	\$1,715,799.45
	Financiamiento Privado	\$2,597,253.54
	Autofinanciamiento	\$61.76
	Transferencia	\$11,493,941.12
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$15,807,055.87</b>
Egresos	Gastos de Propaganda	\$15,301,070.66
	Gastos Operativos	\$452,142.20
	Gastos de Producción en radio y T. V.	\$32,480.00
<b>Total de Egresos</b>		<b>\$15,785,692.86</b>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*"Democracia y Justicia Social"*

Lic. Raúl Manríquez Huerta  
Representante Propietario ante el  
Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro